

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 30 de mayo de 2001.— El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

NOMBRE Y APELLIDOS: HERMANOS RODRIGUEZ BLAZQUEZ, C.B.

D.N.I./N.I.F.: E06045876

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION ESPECIAL DE MADRID

### *ANUNCIO de 7 de mayo de 2001, de notificaciones pendientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963,

de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (B.O.E. n.º 313 de 31 de diciembre) y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

### **ANEXO 1: ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

- 28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/NAVARRO Y LEDESMA, 4 28807-ALCALÁ DE HENARES  
 28006.- ADMÓN. ALCOBENDAS - C/RUPERTO CHAPÍ, 30 28100-ALCOBENDAS  
 28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/PARQUE ORDESA, 3 28925-ALCORCÓN  
 28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 28300-ARANJUEZ  
 28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/PADRE CLARET, 15 28770-COLMENAR VIEJO  
 28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL  
 28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA  
 28065.- ADMÓN. GETAFE - AV. JUAN DE LA CIERVA, 25 28902-GETAFE  
 28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 28914-LEGANES  
 28092.- ADMÓN. MÓSTOLES - C/BECQUER, 2 28932-MOSTOLES  
 28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRIALES, 4 28223-POZUELO DE ALARCÓN  
 28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ  
 28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID  
 28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/AGUACATE, 27 28044-MADRID  
 28603.- ADMÓN. CENTRO - C/MONTALBAN, 6 28014-MADRID  
 28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID  
 28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/URUGUAY, 16 28016-MADRID  
 28606.- ADMÓN. FUENCARRAL - C/FERMÍN CABALLERO, 66 28034-MADRID  
 28607.- ADMÓN. HORTALEZA-BARAJAS - C/TORQUEMADA, 2 28043-MADRID  
 28608.- ADMÓN. LATINA - C/MAQUEDA, 18 28024-MADRID  
 28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/PUENTELARRA, 8 28031-MADRID  
 28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 28009-MADRID  
 28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/NUÑEZ DE BALBOA, 40 28001-MADRID  
 28613.- ADMÓN. SAN BLAS - C/POBLADURA DEL VALLE, 15 28037-MADRID  
 28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 28038-MADRID  
 28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/ALMENDRALES, 35 28026-MADRID  
 28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/ GUZMÁN EL BUENO, 139 28003-MADRID  
 28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/LERIDA, 32-34 28020-MADRID

SUJETO PASIVO	NIF / CIF	Nº EXP.	PROCEDIMIENTO	ORGANISMO	
				LUGAR	UNIDAD
AGUDO MEJIAS ANA ISABEL	50968370W	C1000000280200548	APREMIO	28622	28782
ALVAREZ ESCOBAR JULIAN	02232539K	C1000000280200977	APREMIO	28622	28782
BENITEZ CERRATO JOSE	02232694S	C1000000280300461	APREMIO	28622	28782
CACERES RONCERO MARCELO	07340565T	C1000000280301275	APREMIO	28622	28782
GARCIA RIEGO OVEJERO RICARDO	07498652P	C1000000280200779	APREMIO	28622	28782
GARRIDO CASILDA MANUEL	50173807C	C1000000280300703	APREMIO	28622	28782
GOMEZ SILVA JOSE ANTONIO	01380665K	C1000000280301209	APREMIO	28622	28782
GUILLEN ANTUNEZ CELESTINO	07026536J	C1000000280300076	APREMIO	28622	28782
HERRERA GONZALEZ MOLINA ELOISA	24252485C	C1000000280200570	APREMIO	28622	28782
JIMENEZ FERNANDEZ JUAN JOSE	33514726T	C1000000280201021	APREMIO	28622	28782
MARGALLO BOZA M SANTOS	08248267F	C1000000280301165	APREMIO	28622	28782
NAVARRO TORRES M PILAR	50105626B	C1000000280201000	APREMIO	28622	28782
PEDRO CANO, DANIEL DE	00830972M	C1000000280200581	APREMIO	28603	RECAUDACION
PLANCHA Y ACABADOS SL	B8082271I	C1000000280300406	APREMIO	28013	RECAUDACION
SALAGRE ROEL YOLANDA	20222503Y	C1000000280200537	APREMIO	28622	28782
TORRUBIAS SANCHEZ DAVID	33521712V	C1000000280300714	APREMIO	28622	28782

Madrid, a 7 de mayo de 2001.—El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2001, sobre extravío del Título de Bachillerato de D.<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Chamorro.*

Se hace público el extravío del Título de Bachiller (Plan 1975) de D.<sup>a</sup> Raquel Rodríguez Chamorro.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en un plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Móstoles, a 7 de mayo de 2000.—La Interesada, RAQUEL RODRIGUEZ CHAMORRO.